

### **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA INVESTIGACIÓN**

# EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VIDEOS.

CINEMATOGRÁFICAS O FONOGRÁFICAS 2023

MI-INV-FO-33 VIGENCIA VERSIÓN 1



**PÁGINA** 

Nombre de la producción: Video Cinematográfica **Fonográfica** 

1. DATOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN								
Nombre de la producción:								
Número de autor (as-es)								
Carácter del material	Didáctico		Do	Documental				
Tipo de impacto	Nacional	Interna	cional	al Regional o local				
Fecha de envío del formato al evaluador (Campo para la Vicerrectoría)		Día	а	Mes		Año		
Fecha de la Evaluación			Día	а	Mes		Año	

2. DATOS DEL EVALUADOR(A)					
Nombres y apellidos					
Documento de Identidad			Género	M F	
Nacionalidad					
Dirección de Correspondencia					
País			Ciudad		
Teléfonos y Móvil					
Correo Electrónico					
Último Nivel de Formación	Especialización	Maestría	Doctorado	Posdoctorado	
Institución a la que está vinculado actualmente					
Áreas de Interés					

#### 3. CONFIDENCIALIDAD

En aras de garantizar la transparencia en el proceso de evaluación, La Universidad Surcolombiana se reserva los nombres de los evaluadores, en ningún caso se darán a conocer a los autores o personas ajenas a la Universidad.

#### **INSTRUCCIONES**

- El formulario debe ser diligenciado a computador, **No a mano**.
- Sea claro(a) y preciso(a) en su apreciación.
- Diligenciado el formato, favor remitirlo a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, al correo electrónico comiteasignacionpuntaje@usco.edu.co.
- El plazo máximo para la entrega de evaluación, será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del material a evaluar. De no poder cumplir con el plazo estipulado, se solicita informar al correo citado.



### **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA INVESTIGACIÓN**

## EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VIDEOS. CINEMATOGRÁFICAS O FONOGRÁFICAS







MI-INV-FO-33 VERSIÓN 1 VIGENCIA

2023 **PÁGINA** 

2 de 3

#### **EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN:**

De conformidad con lo dispuesto en el literal b, numeral I, artículo 10, del Decreto 1279 de 2002, por producción de videos, cinematográficas o fonográficas, se pueden asignar hasta:

Impacto: Internacional: Hasta 12 puntos salariales.

Nacional: Hasta 7 puntos salariales.

Regional o local: Hasta 48 puntos por bonificación.

A continuación, responda cada una de las siguientes preguntas: Seleccione con una (x)

	SI	NO
¿Considera que el impacto generado por el material es significativo? ¿Qué tipo de contribución tiene el material?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿El contenido que propone el material está acorde con las tendencias didácticas o documentales actuales, motivan y despiertan el interés de los receptores?		
Justifique su respuesta		•

	SI	NO
¿Considera que la imagen, el sonido y demás características estéticas propias del lenguaje audiovisual o sonoro, amplían, o soportan información narrativa importante con la finalidad que los receptores tengan una mejor comprensión de los temas y del mensaje planteado?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿El mensaje es fácilmente comprensible, se presentan en forma objetiva, tiene entidad propia como elemento expresivo?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿Considera que el material es original?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿La producción amplía algunos contenidos tratados o proporciona información para que los receptores puedan obtener datos complementarios al respecto?		
Justifique su respuesta		



## **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA INVESTIGACIÓN**

## EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VIDEOS, CINEMATOGRÁFICAS O FONOGRÁFICAS





CÓDIGO

MI-INV-FO-33

VERSIÓN 1 VIGENCIA 2023

PÁGINA

3 de 3

	SI	NO
¿Se utilizó un medio de difusión para dar conocer esta producción y cuál es su tipo de cubrimiento (Local, regional, nacional o internacional)?		
¿Considera que el medio seleccionado fue apropiado para dar a conocer el contenido del material?		
Justifique su respuesta		
Emita su concepto acerca del impacto (Internacional, nacional, regional o local) de la produccio	ón::	
Por favor elabore una sinopsis de su evaluación que recoja lo fundamental de sus comentarios se analizado. Destaque los aportes, vacíos o limitaciones contenidos en dicho material:	obre el	trabajo
Puntos asignados al material:		
Firma del par evaluador (a)		